

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Las viviendas de las calles Ruiseñores y Arizónica del municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid), y especialmente la urbanización Arizónica, colindan con la vía de ferrocarril entre las estaciones de Las Rozas y Majadahonda. Las fachadas de algunas de esas viviendas se encuentran a distancias de 7 metros de la vía férrea.

Por dicha vía circulan a grandes velocidades trenes de cercanías y mercancías en todos los horarios generando ruido y vibraciones en las viviendas. En cuanto al ruido, el Mapa Estratégico de Ruido de los Grandes Ejes Ferroviarios de la UME\_01\_01: Colmenar Viejo-Bifurcación Chamartín-Bifurcación Príncipe Pío, realizado por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) en marzo de 2016, sitúa la fachada noreste de esta urbanización en el rango de nivel sonoro 65-70 dB(A), en algunos casos muy cerca de la isolínea de 70 dB(A). Los vecinos denuncian que el cambio de las traviesas de la vía llevado a cabo en 2017 ha aumentado el ruido a niveles superiores a los recogidos en el citado Mapa. En cualquier caso, el ruido producido por la circulación de los trenes supera ampliamente los niveles permitidos por la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido.

Por otro lado, los vecinos afectados denuncian la existencia de daños en sus viviendas, como grietas y fisuras, como consecuencia de las vibraciones producidas por el paso del ferrocarril. Estos daños se han acentuado muy especialmente en los meses transcurridos tras el cambio de traviesas.

**¿Va a promover el Gobierno algún tipo de reunión entre Adif y los vecinos y vecinas de Las Rozas afectados para abordar el problema y las posibles soluciones?**

**¿Qué actuaciones urgentes prevé, en todo caso, el Gobierno para la reducción de los niveles de ruido a los que están expuestas las viviendas y para la eliminación de las vibraciones?**

**¿Qué calendario estima el Gobierno para la solución de estos problemas?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 12 de julio de 2018

  
Fdo.: Alberto Garzón-Espinosa  
(Izquierda Unida)  
Diputado GCUP-EC-EM